

Esmeraldas 14 de abril del 2007

Señores:

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOGISTICA DE CARGA
LOGCAPE S.A.**

Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, Rómulo Melecio Quezada Coronel, en calidad de COMISARIO de la Compañía d conformidad con lo que establece en el Art. 279 de la Ley de Compañías, pongo en su consideración el siguiente informe:

Las actividades administrativas y financieras d la compañía LOGCAPE S.A. en el periodo económico comprendido desde el 1 de Agosto hasta el 31 de diciembre del 2006, se ha desarrollado conforme lo establece las Leyes Generales vigentes, manteniendo concordancia y uniformidad con los estatutos de la compañía.

El control interno de la compañía y todo su desenvolvimiento financiero esta acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados, lo que demuestra claramente en la información contable que reposa en los archivos generales de la compañía.

Las cifras presentadas en los estados Financieros se encuentran registradas en su totalidad, respaldadas con los documentos fuente, como son diarios de ingresos y egresos, sustentados a la vez con sus comprobantes de venta.

La administración de la compañía esta cumpliendo todas las obligaciones laborales y tributarias, conforme lo dispone el Código de Trabajo y la Ley de Régimen Tributario Interno, respectivamente, manteniendo así una buena imagen con los entes de control.

RECOMENDACIONES:

1. Más que una recomendación sugiero a todos los señores accionistas que trabajemos con firmeza en todas las metas trazadas ya que nuestro esfuerzo será el resultado de nuestro trabajo.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Romulo Quezada C.', written over a horizontal line.

ROMULO QUEZADA C.
COMISARIO